

Criterios de evaluación / calificación **Matemáticas 1º de E.S.O. Curso 2025-26**

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas:** Se realizará una prueba escrita cada 1-2 temas y una prueba escrita global al finalizar cada trimestre con los contenidos impartidos en la evaluación.
- **Actividades competenciales individuales:** se incluirá al menos un problema o pregunta competencial en cada prueba escrita que podrá ser realizado en el mismo día que el resto de cuestiones propuestas en dichas pruebas o en distintos días. En estas actividades se incluyen entre otras, aquellas correspondientes al plan de lectura especificado en las programaciones de cada curso.
- **Situaciones de aprendizaje cooperativo:** se incluirá al menos 1 por evaluación.
- **Cuaderno de clase**
- **Trabajo diario del alumno,** en el que se podrán considerar aspectos tales como la realización diaria de tareas en casa y en el aula, participación, etc.

En cuanto a las calificaciones:

La **calificación final de cada evaluación** será una nota numérica comprendida entre 0 y 10 puntos, resultante de aplicar los siguientes porcentajes y aproximar por truncamiento:

1. Pruebas escritas: 80 %. La calificación correspondiente a este apartado se obtendrá mediante la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas en el trimestre.
2. Actividades competenciales individuales y situación/es de aprendizaje cooperativo propuesta/s: 10%
3. Trabajo en el aula, en casa, participación e interés en clase, cuaderno: 10%

Para aprobar el curso es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en las tres evaluaciones. También aprobará la asignatura un alumno que habiendo suspendido una única evaluación con una nota igual o superior a 4, la media con las otras dos evaluaciones dé una calificación media igual o superior a 5.

La **calificación final del curso** será la obtenida al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones.

Sistemas de recuperación

Se considerará que la evaluación está aprobada si se obtiene una calificación mayor o igual que 5.

Todos aquellos alumnos con una calificación de la evaluación inferior a 5 tendrán un plan individualizado de refuerzo y recuperación. Este consiste en:



I.E.S. SIMONE VEIL
Código de centro: 28077890
D.A.T. Madrid Este
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



- La realización de una prueba escrita obligatoria de recuperación en el caso de las dos primeras evaluaciones que evalúe los saberes básicos de toda la evaluación al comienzo de la 2ª y 3ª evaluación respectivamente; y en el caso de que suspenda únicamente la 3ª evaluación se hará una prueba escrita de recuperación de esa evaluación el día de la prueba de evaluación final directamente.
- La realización de las actividades competenciales propuestas en la evaluación si la nota obtenida en la evaluación fue menor de 5.
- Entregar el cuaderno corregido y rectificado por el alumno con todas las explicaciones, ejercicios y problemas desarrollados durante el trimestre, el día de la prueba escrita para que sea evaluado de nuevo en el caso de los alumnos que tengan una calificación menor de 5 en el cuaderno en la evaluación correspondiente.

Tras el plan individualizado de refuerzo y recuperación, la calificación de la evaluación se obtendrá de esta manera:

- Prueba escrita de recuperación: 90 % de la nota de evaluación.
- Evaluación del cuaderno y actividades competenciales individuales: 10% de la nota de evaluación.

La nota de evaluación será la mayor de las notas obtenidas tras el plan individualizado de refuerzo y recuperación y la anterior nota de evaluación que tenía el alumno.

En el mes de junio y según el calendario escolar de la CAM, habrá una prueba escrita **de evaluación final** que tendrá el siguiente formato:

- Aquellos alumnos que tengan una única evaluación suspensa realizarán una prueba escrita de dicha evaluación. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética entre la nota obtenida en este examen y las calificaciones del resto de evaluaciones. Si el resultado es mayor o igual a 5, la materia estará aprobada. En caso contrario, el alumno habrá suspendido la materia.
- Aquellos alumnos que tengan dos o tres evaluaciones suspensas tendrán que presentarse a la prueba escrita final de la asignatura completa para poder recuperarla. Si el resultado es mayor o igual a 5, la materia estará aprobada. En caso contrario, el alumno habrá suspendido la materia.

No tendrán que hacer la prueba escrita de recuperación final ordinaria aquellos alumnos que solo hayan suspendido una evaluación con una nota igual o superior a 4 y la media aritmética con las otras dos evaluaciones sea igual o superior a 5.

No asistencia a pruebas escritas. Si un alumno falta a una prueba escrita no podrá realizarlo otro día salvo causa justificada mediante la presentación de un justificante oficial. En este caso, la fecha para la realización de dicha prueba escrita será establecida por el profesor.



I.E.S. SIMONE VEIL
Código de centro: 28077890
D.A.T. Madrid Este
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Sanción por copiar en una prueba escrita: Si un alumno es sorprendido copiando, hablando sin previo permiso, o con cualquier aparato tecnológico (móvil, auriculares, etc) en una prueba escrita, tendrá automáticamente la calificación de cero en esa prueba.